



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2026 - 2029

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	14
1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	17
1.1. Descripción de la institución	17
Antecedentes	17
1.2. Atribuciones y responsabilidades	20
1.3. Diagnóstico de la institución.....	23
Planificación.....	24
Planes Nacionales de las áreas sustantivas	28
Estructura Organizacional.....	36
Talento Humano.....	38
Procesos y procedimientos institucionales	40
Presupuesto	41
2. ANÁLISIS SITUACIONAL	42
Político	42
Social	43
Económico.....	45
Tecnológico	46
Análisis sectorial y diagnóstico territorial	48
Análisis de actores institucionales involucrados (Stakeholders)	50
3. ANÁLISIS FODA	51
Fortalezas	52
Oportunidades	53
Debilidades	54
Amenazas	55
4. ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA INSTITUCIÓN.....	56
4.1. Visión	56
4.2. Misión	56
4.3. Valores	57
5. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS.....	57

5.1. Objetivos estratégicos institucionales	57
5.2. Estrategias institucionales	58
5.3. Indicadores y metas	61
5.4. Identificación de programas y proyectos	62
5.5. Descripción de gasto corriente y gasto de inversión.....	62
5.6. Articulación de los elementos estratégicos institucionales	63
6. ANEXOS:	68
7. BIBLIOGRAFÍA	69

Índice de tablas

Tabla 1 Glosario de siglas.....	6
Tabla 2 Glosario de términos	7
Tabla 3 Indicador de número de investigaciones y publicaciones ejecutadas en temas electorales y democracia	25
Tabla 4 Indicador número de participantes en programas y proyectos de formación cívica democrática	25
Tabla 5 Indicador número de participantes en eventos de promoción de los servicios y productos en temas cívicos democráticos	26
Tabla 6 Indicador porcentaje de cumplimiento de los procesos de la Dirección Nacional Administrativa Financiera y de Talento Humano	27
Tabla 7 Indicador porcentaje de eficiencia en la ejecución presupuestaria	27
Tabla 8 Indicador porcentaje de efectividad de la gestión institucional	28
Tabla 9 Publicaciones realizadas durante los últimos 4 años	28
Tabla 10 Dossier y artículos de investigación publicados en la Revista Democracias	30
Tabla 11 Revista Democracias en LATINDEX.....	31
Tabla 12 Programas y proyectos de capacitación y formación cívico democrático	33
Tabla 13 Número de participantes en eventos de promoción	36
Tabla 14 Fluctuación del personal últimos 5 años	39
Tabla 15 Procesos del IDD.....	40
Tabla 16 Asignación presupuestaria IDD 2022-2025.....	41
Tabla 17 Direcciones Zonales del IDD	49
Tabla 18 Actores internos.....	50
Tabla 19 Actores internos.....	51
Tabla 20 Variables fortalezas	52
Tabla 21 Variables oportunidades	53
Tabla 22 Variables debilidades	55
Tabla 23 Variables amenazas.....	56
Tabla 24 Estrategias OEI 1	58
Tabla 25 Estrategias OEI 2	59
Tabla 26 Estrategias OEI 3	60
Tabla 27 Estrategias OEI 4	60
Tabla 28 Indicadores estratégicos IDD	62
Tabla 29 Programación plurianual y anual del presupuesto proyectada.....	63
Tabla 30 Alineación IDD - PND.....	65
Tabla 31 Articulación del PEI 2026-2029 IDD – General – Grupo 001	67

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Línea histórica de la institución – IDD.....	20
Ilustración 2 Estructura Organizacional del Instituto de la Democracia	37
Ilustración 3 Objetivos Estratégicos Institucionales	58
Ilustración 4 Metas ODS - Metas PND	65
Ilustración 5 Alineación de las metas.....	66

Glosario de siglas

Tabla 1 Glosario de siglas

TÉRMINO	DEFINICIÓN
CNE	Consejo Nacional Electoral
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
GEPR	Gestión Electoral por Resultados
IDD	Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral
IGE	Índice de Gestión Estratégica
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PAC	Plan Anual de Contratación
PEI	Plan Estratégico Institucional
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
SNP	Secretaría Nacional de Planificación
TCE	Tribunal Contencioso Electoral
MDT	Ministerio del Trabajo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
FMI	Fondo Monetario Internacional
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PPP	Programación Plurianual del Presupuesto
PAP	Programación Anual del Presupuesto

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica - IDD

Glosario de términos

Tabla 2 Glosario de términos

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Análisis FODA	Proporciona una visión clara de la situación institucional y su entorno, al analizar los factores internos y externos que tienen incidencia sobre la entidad, sean estos positivos o negativos. El análisis interno debe llegar a la identificación clara y precisa de las fortalezas y las debilidades de la entidad y el análisis externo que debe considerar las oportunidades y amenazas. (Guía metodológica de Planificación Institucional, 2024)
Elementos orientadores	Corresponde al establecimiento de la misión, visión y los valores que orientan el accionar de la entidad. Los elementos orientadores deben ser los mismos que figuren en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de la entidad vigente al momento del envío de su Plan Institucional al ente rector de planificación. Guía metodológica de Planificación Institucional, 2024)
Herramienta de Gestión Electoral por Resultados (GEPR)	Es el instrumento informático que permite sistematizar y gestionar los planes estratégicos y operativos, así como, programas, proyectos, procesos y monitorear sus resultados. Además, genera los reportes necesarios para la toma de decisiones y sirve como fuente de información sobre el desempeño actual de la Institución. (Metodología GPR).

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Indicador	Es un conjunto de relaciones entre variables que permiten conocer una situación determinada en forma continua, en otras palabras, una señal. A través de los indicadores se puede conocer el cambio o comportamiento de una variable respecto de la otra" (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2011).
Indicador de gestión	Mide los cambios en el corto plazo, se implementan para evaluar el desempeño en base a la gestión institucional. (Guía metodológica de Planificación Institucional, 2024)
Indicador de impacto	Mide los cambios de mediano y largo plazo, producto de la implementación articulada de políticas y/o programas y su repercusión en la sociedad. (Guía metodológica de Planificación Institucional, 2024)
Indicador de resultado	Mide los cambios, en el corto y mediano plazo, de los beneficiarios una vez que han recibido los bienes y/o servicios producto de una intervención pública. (Guía metodológica de Planificación Institucional, 2024)
Índice de Gestión Estratégica (IGE)	Calcula la relación del porcentaje de avance de cumplimiento de los objetivos estratégicos con respecto a la meta de cada indicador. (Metodología GPR).
Mapa estratégico	Representación visual de la estrategia de una organización.
Meta	Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, resultado o gestión. (Guía metodológica de Planificación Institucional, 2024)

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	<p>Describen los logros o resultados que la institución desea alcanzar en un tiempo determinado, es decir, hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos y recursos. Los objetivos institucionales deben tener concordancia con la planificación sectorial y/o nacional, fundamentados en sus competencias y atribuciones. (Guía metodológica de Planificación Institucional, 2024)</p>
Plan	<p>Conjunto de orientaciones y prioridades definidas en el ámbito técnico y político, que permiten establecer objetivos y metas de corto, mediano o largo plazo, así como las acciones para alcanzarlas. (Guía metodológica de Planificación Institucional, 2024)</p>
Planificación	<p>Es el proceso que utiliza la administración pública para determinar el curso de las acciones y decisiones en tiempo presente y, establecer un rumbo a los acontecimientos del futuro en el corto, mediano y largo plazo. La planificación se puede definir como el diseño de una hoja de ruta que permite construir un futuro deseado, en concordancia con las prioridades nacionales y políticas. (Guía metodológica de Planificación Institucional, 2024)</p>
Planificación Institucional	<p>Es el proceso a través del cual cada entidad establece la forma como debería actuar, a fin de garantizar los derechos de la ciudadanía y contribuir al cumplimiento de las prioridades establecidas en la planificación nacional y/o sectorial, sobre la base del contexto que la rodea, su situación actual y el ámbito de sus competencias. (Guía metodológica de Planificación Institucional, 2024)</p>

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Presupuesto General del Estado	Es la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; es decir, aquí están los Ingresos (venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.) pero también están los Gastos (de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc. de acuerdo con las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo) (finanzas.gob.ec)
Programación Anual del Presupuesto (PAP)	Es la desagregación anual de la Programación Plurianual del Presupuesto. (Guía metodológica de Planificación Institucional, 2024)
Programación Institucional	Es la especificación de objetivos, políticas y metas de corto, mediano y largo plazo acorde con los planes estratégicos y plurianuales institucionales y con los planes nacionales, sobre cuya base se elaboran los planes operativos a través de la correspondiente programación anual (Ministerio de Finanzas, 2010, pág. 10).
Programación Plurianual del Presupuesto (PPP)	Asegurará la sostenibilidad en el tiempo de los programas, proyectos y actividades de la institución, los mismos que muestran el valor institucional del escenario presupuestario plurianual desglosado en gastos: corriente y de inversión. (Guía metodológica de Planificación Institucional, 2024)
Programas	Es un conjunto de proyectos seleccionados, planificados y administrados de manera coordinada para lograr objetivos comunes y estratégicos. La ejecución de un programa incluye la alineación, dirección, control e integración de múltiples

TÉRMINO	DEFINICIÓN
	proyectos, asegurando la optimización de gastos, cronogramas y esfuerzos para acelerar e incrementar la obtención de los beneficios definidos.
Proyecto	Es un esfuerzo temporal emprendido para crear un producto o servicio único. Los proyectos pueden ser de inversión o de gasto corriente

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica - IDD

Mensaje del Director Ejecutivo (E) del IDD

Formamos en Democracia: Construyendo el Futuro Democrático

El Instituto de la Democracia presenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2029, una hoja de ruta que marca el rumbo de nuestro compromiso con el fortalecimiento de la vida democrática en el Ecuador.

Vivimos tiempos de transformación, donde los cambios sociales, tecnológicos y políticos nos desafían a repensar la manera en que ejercemos nuestros derechos y deberes. Frente a este escenario, el Instituto de la Democracia, se reafirma como un espacio de investigación, capacitación, formación y promoción político electoral que impulsa una democracia viva, plural, participativa y con compromiso a las demandas del presente.

Este plan no es solo un documento técnico: es una declaración de propósito institucional, fruto de un proceso participativo y de una articulación consciente con los grandes desafíos que enfrenta nuestro país. Su construcción se alinea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025 – 2029 y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en la búsqueda de un desarrollo sostenible y próspero.

Estamos convencidos de que, una democracia sólida se construye con conocimiento, participación y confianza. Por eso, nuestra estrategia se organiza en torno a tres pilares fundamentales que guiarán nuestras acciones en los próximos cuatro años:

1. Investigación y publicaciones

Promovemos la investigación y la producción académica de calidad sobre el Estado y la democracia, la representación y la participación política el Ecuador y América Latina, porque una democracia informada es una democracia más fuerte.

2. Capacitación y formación en democracia

La democracia florece cuando la ciudadanía participa activamente. Desarrollamos programas de capacitación y formación dirigidos a líderes, mujeres, jóvenes,

funcionarios electorales, miembros de organizaciones políticas y ciudadanía en general, brindando herramientas que fortalezcan la participación, el pensamiento crítico y el ejercicio responsable de los derechos.

3. Promoción político electoral

Impulsar la participación de todos los sectores de la sociedad de las Organizaciones Políticas y en especial de quienes históricamente han tenido menor participación, mediante la promoción de la democracia, para que alcancen mejores espacios de poder y representación.

El Instituto de la Democracia asume con entusiasmo este nuevo ciclo institucional, guiado por los valores de transparencia, pluralismo, equidad y compromiso social. Implementamos este plan con una mirada participativa y con mecanismos permanentes de seguimiento y evaluación, para asegurar resultados concretos y sostenibles.

El Plan Estratégico Institucional 2026-2029, es más que un instrumento de gestión: es una apuesta por el futuro, un llamado a construir una democracia sólida, inclusiva y sostenible.

Juntos, haremos de los próximos cuatro años un tiempo de consolidación democrática, de aprendizaje compartido y de esperanza activa. Porque formar en democracia es construir el futuro.

Mgs. Pablo Suárez Jaramillo

Director Ejecutivo (e) del Instituto de la Democracia

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral -Instituto de la Democracia-, define su plan estratégico para el período 2026-2029, teniendo como fundamentos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Constitución de la República del Ecuador y el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025 - 2029, para alcanzar los objetivos institucionales.

El Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025 – 2029, es la hoja de ruta de toda actuación pública para alcanzar los objetivos nacionales, mediante alternativas que permitan construir una sociedad más justa e incluyente, superando los límites de las visiones convencionales de desarrollo. Al Plan Nacional de Desarrollo, de conformidad con el artículo 280 del Constitución de la República del Ecuador, se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del Estado, la inversión y la asignación de los recursos públicos; así como, la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.¹

Por su parte en el artículo 6 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se menciona que el instrumento de planificación *nacional* “(...) deberá articular su accionar a las prioridades establecidas en las políticas de largo plazo”. *En caso de no contar con políticas de largo plazo vigentes, se considerarán los principios consagrados en la Constitución y los acuerdos internacionales de largo plazo suscritos por el Ecuador como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. El Plan Institucional se alinearán a las metas ODS según matriz de alineación contenida en el PND*”.

El Plan Estratégico Institucional (PEI), es un instrumento interno que establece la hoja de ruta, para que el Instituto de la Democracia alcance los objetivos esperados para el periodo 2026 a 2029, en concordancia con el PND y los ODS. En esta línea,

¹ Constitución de la República del Ecuador, Art. 280, 2008.

el Plan registra en sus líneas programáticas, los enfoques de desarrollo sustentable, interseccionalidad, género, intergeneracional, interculturalidad, derechos humanos y respeto a la naturaleza.

La formulación del PEI del Instituto implicó un proceso de construcción colectiva, con el involucramiento de la Dirección Ejecutiva, directores de áreas sustantivas, adjetivas y desconcentradas, personal técnico y operativo. Para su elaboración fue necesario determinar el diagnóstico institucional, además de una revisión del contexto social, político, económico y coyuntural del país, identificando las perspectivas para el corto y mediano plazo; y, sobre esa base proyectar los resultados que esperamos alcanzar en el período 2026-2029.

Para la estructuración del PEI se analizó la misión institucional y demás elementos orientadores establecidos en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de la Democracia y el Código de la Democracia. Para este efecto, se realizó un diagnóstico situacional del Instituto aplicando la herramienta de análisis FODA, examinando los factores tecnológicos, legales, financieros, humanos, infraestructura y de procesos, a fin de identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a nivel institucional.

El análisis de los factores internos y externos institucionales, a través de la herramienta de análisis FODA, permitió al Instituto generar estrategias para potenciar, afrontar o corregir los aspectos positivos y negativos internos y externos que influyen en la gestión. En ese sentido, se han planteado cuatro objetivos estratégicos que son:

1. Incrementar el acceso de la ciudadanía a información especializada en temas de democracia y político electorales;
2. Incrementar la formación cívico-democrática de funcionarios electorales, de los sujetos políticos y de la sociedad civil;
3. Incrementar la promoción de los servicios y productos en temas cívicos democráticos;
4. Fortalecer las capacidades institucionales.

Con estos elementos el IDD fortalecerá la gestión estratégica, operativa y las capacidades del talento humano de la institución.

El PEI 2026-2029 tiene como finalidad solventar requerimientos generados por las Organizaciones Políticas, ciudadanía e instituciones tanto públicas como privadas, con base en las atribuciones y competencias del IDD, para lo cual se realizó el análisis de resultados generados por las áreas sustantivas y adjetivas en el período anterior que permitió la elaboración de planes nacionales, estrategias, articulación y cooperación interinstitucional.

Esta planificación estratégica permitirá fortalecer y posicionar al Instituto como una de las instancias referente en los procesos de investigación, capacitación, formación, y promoción político electoral del país.

1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1. Descripción de la institución

Antecedentes

Considerando que, el numeral 13 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, determina entre las funciones del Consejo Nacional Electoral, la de organizar el funcionamiento de un Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008).

El Artículo 77 de la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, recoge este mandato constitucional y dispone que, bajo la responsabilidad del Consejo Nacional Electoral funcionará el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral; el cual tendrá como finalidades el análisis político electoral, el análisis académico y el fomento de la cultura democrática de la ciudadanía. El Instituto tendrá asignación presupuestaria propia, que se encontrará incluida en la asignación prevista en el Presupuesto General del Estado para el Consejo Nacional Electoral.

Mediante Resolución del Consejo Nacional Electoral No. PLE-CNE-1-13-6-2012, promulgada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial Número 782 de 05 de septiembre de 2012, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral Instituto de la Democracia;

El Pleno del Consejo Nacional Electoral dispuso, mediante el artículo 2 de la Resolución PLE-CNE-2-17-7-2013 de 17 de julio de 2013, aprobar la Codificación del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de la Democracia.

El Ministerio del Trabajo mediante Oficio Nro. MDT-STF-2016-0770 de 29 de diciembre de 2016, informa al Consejo Nacional Electoral, que ha realizado la validación técnica respectiva y recomienda incluir las disposiciones adjuntas al referido documento, en el proyecto de reforma al Estatuto Orgánico de Gestión

Organizacional por Procesos del Instituto de la Democracia, validado por esa cartera de Estado, mediante Oficio No. MDT-VSP-2014-0666, de 24 de diciembre de 2014, con la finalidad de que el Consejo Nacional Electoral, proceda con la expedición de este y la gestión de las acciones administrativas pertinentes para su implementación.

Mediante Resolución del Consejo Nacional Electoral No. PLE-CNE-6-3-7-2017, de 03 de julio de 2017, se expide la reforma Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral.

El artículo 25 en su numeral 18 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece dentro de las funciones del Consejo Nacional Electoral la de: (...) “*Organizar el funcionamiento del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral y designar a su máxima autoridad*”.

Mediante la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, publicada en el Registro Oficial del 24 de julio de 2025, en el artículo 77 se establece que: “*El Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral estará bajo la responsabilidad del Consejo Nacional Electoral que normará su funcionamiento. Se guiará por los principios de publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, pluralismo, celeridad y probidad*”.

El Instituto tendrá como finalidad el análisis político electoral, el análisis académico, el análisis de la violencia de género en la vida política de las mujeres, y el fomento de la cultura democrática de la ciudadanía. Además, promoverá mecanismos de cooperación internacional e interinstitucional para el cumplimiento de sus fines.

El Instituto promoverá la formación cívica y democrática de los ciudadanos y en las organizaciones políticas, transversalizando los enfoques de interculturalidad, género, intergeneracional y de movilidad humana. Fomentará la participación activa de mujeres y jóvenes en la política, y la prevención de la violencia política de

género en contra de las mujeres candidatas, lideresas políticas o sociales, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, tanto en el contexto electoral como fuera de él.

El Instituto dispondrá de asignación presupuestaria propia, que se encontrará incluida en la asignación prevista en el Presupuesto General del Estado para el Consejo Nacional Electoral”.

Mediante la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, publicada en el Registro Oficial del 24 de julio de 2025, en su artículo 355 inciso cuatro dispone que, con cargo al Fondo Partidario Permanente el Consejo Nacional Electoral distribuirá, (...) “el quince por ciento para el Instituto de Investigación y Análisis Político Electoral cuyo funcionamiento estará a cargo del Consejo Nacional Electoral.

Estos fondos públicos serán utilizados exclusivamente para propiciar actividades de formación, publicaciones, capacitación e investigación, así como para su funcionamiento institucional (...)

Mediante Resolución PLE-CNE-6-17-10-2025, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, el 17 de octubre de 2025, resuelve: Aprobar el “Plan para la Prevención de la Violencia Política de Género 2025 – 2029”.

A continuación, se presenta una línea de tiempo desde la creación del Instituto de la Democracia IDD, hasta las últimas reformas realizadas a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en el año 2025.

Ilustración 1 Línea histórica de la institución – IDD



Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica – IDD

1.2. Atribuciones y responsabilidades

En ejercicio de las atribuciones establecidas en el Art. 219 numerales 6 y 13 de la Constitución de la República del Ecuador, el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral- Instituto de la Democracia, determina:

“Art. 1.- Estructura organizacional por procesos.- El Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral, que en adelante y para efectos del presente Estatuto, se lo denominará por su nombre o simplemente como “Instituto de la Democracia”, es una entidad adscrita al Consejo Nacional Electoral con jurisdicción nacional y domicilio en la ciudad de Quito-Distrito Metropolitano, con personería jurídica de derecho público, patrimonio y presupuesto propios, autonomía administrativa y de gestión, y se organizará de manera descentralizada. La estructura organizacional del Instituto de la Democracia, se alinea con su misión y se sustenta en el enfoque basado en procesos para generar productos y servicios, con el propósito de asegurar su ordenamiento orgánico.”

“Art. 2.- Procesos del Instituto de la Democracia. - El Instituto de la Democracia tiene como fines principales; el estudio de la democracia; el asesoramiento técnico a la Función Electoral; la capacitación y formación en democracia del personal electoral, de los sujetos políticos y de la sociedad civil; y, la promoción de la democracia en el Ecuador. Sus finalidades serán académicas y pluralistas. Los procesos que gestionan la producción o generación de los productos y servicios del Instituto de la Democracia se ordenan y se clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional. (...)”.

“Art. 8.- Estructura Descriptiva. - Para la descripción de la estructura establecida para el Instituto de la Democracia, se definen la misión, atribuciones y responsabilidades, los productos y servicios de sus distintos procesos internos”.

Y en su literal b. Responsable: Pleno del Consejo Nacional Electoral, “Atribuciones y Responsabilidades

- a. *Aprobar la planificación institucional del Instituto de la Democracia, a partir de la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva;*
- b. *Aprobar el presupuesto del Instituto de la Democracia, a partir de la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva;*
- c. *Determinar la organización del Instituto de la Democracia;*
- d. *Aprobar la normativa necesaria para su organización y funcionamiento;*
- e. *Aprobar los planes, programas y proyectos;*
- f. *Delinear las políticas y directrices para la gestión de los procesos sustantivos del Instituto de la Democracia; y,*
- g. *Designar o remover al Director(a) Ejecutivo(a) del Instituto de la Democracia”.*

Gestión Estratégica del Instituto de la Democracia

Responsable: Director (a) Ejecutivo (a) del Instituto de la Democracia

“Atribuciones y Responsabilidades

- a. *Cumplir y hacer cumplir las políticas y directrices emanadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral;*

- b. Ser la máxima autoridad administrativa y nominadora del Instituto de la Democracia y representarlo, judicial y extrajudicialmente, conforme a las disposiciones constitucionales y legales;*
- c. Suscribir convenios de cooperación nacional e internacional previa autorización del Pleno del Consejo nacional Electoral.*
- d. Dirigir la elaboración de la planificación institucional y someterla a la aprobación del pleno del Consejo Nacional Electoral;*
- e. Definir metas de gestión para los procesos del Instituto e implementar un mecanismo para dar seguimiento y evaluación del cumplimiento de las mismas;*
- f. Nombrar y remover a los Directores Nacionales y Directores Zonales del Instituto de la Democracia;*
- g. Promover la coordinación interinstitucional con el Consejo Nacional Electoral, Tribunal Contencioso Electoral y entidades afines a la misión del Instituto tanto nacionales como internacionales;*
- h. Promover alternativas de financiamiento y cooperación de organismos nacionales e internacionales, para proyectos específicos, así como aquellos provenientes de actividades de autogestión;*
- i. Proponer al Pleno del Consejo Nacional Electoral alternativas de financiamiento y cooperación de organismos nacionales e internacionales, para proyectos específicos, así como aquellos provenientes de actividades de autogestión;*
- j. Emitir instructivos y disposiciones administrativas para la operatividad interna de la institución;*
- k. Dirigir la elaboración de la proforma presupuestaria, y presentarla al Pleno del Consejo Nacional Electoral, para su aprobación;*
- l. Dirigir la ejecución del presupuesto institucional, según las políticas y normas vigentes;*
- m. Promover relaciones institucionales que coadyuven al cumplimiento de sus objetivos con entidades nacionales e internacionales;*
- n. Presentar el informe de rendición de cuentas anual al Pleno del Consejo Nacional Electoral;*

- o. Encargar la Dirección Ejecutiva a uno de los responsables de los procesos sustantivos, en caso de su ausencia temporal;*
- p. Convocar a las Comisiones Especiales vinculadas a los objetivos y publicaciones del Instituto de la Democracia, o, a solicitud de los miembros de las mismas cuando lo requiera;*
- q. Dirigir y supervisar la gestión de las diferentes direcciones y demás unidades técnicas y administrativas del Instituto de la Democracia; y,*
- r. Las demás que señalen las leyes, reglamentos, resoluciones o las asignadas por las autoridades competentes”.*

1.3. Diagnóstico de la institución

La formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2025 fue un proceso de construcción colectiva que involucró de manera activa a todos los actores del Instituto de la Democracia, incluyendo autoridades, direcciones nacionales, direcciones zonales, personal técnico y operativo.

Este proceso permitió integrar una visión compartida sobre el futuro institucional, cimentada en el análisis crítico de la situación actual y de las principales brechas identificadas.

Para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2025, se aplicó una metodología basada en la “Guía Metodológica de Planificación Institucional” (segunda edición, 2012), emitida por el Ente Rector de Planificación. Esta herramienta permitió realizar un análisis contextual profundo, evaluando el entorno político, social, institucional y normativo, con proyecciones a corto y mediano plazo. A partir de este diagnóstico se definieron los resultados esperados y las líneas estratégicas de acción institucional.

El Plan Estratégico Institucional 2022-2025, del Instituto de la Democracia, planteaba cuatro (4) ejes estratégicos:

1. Investigación y Publicaciones en Democracia;
2. Capacitación y Formación en Democracia;
3. Promoción de la Democracia; y,

4. Administración Institucional.

También cuatro (4) objetivos estratégicos institucionales:

1. Incrementar el acceso de la ciudadanía a información en temas de democracia y político electorales;
2. Incrementar la formación cívica democrática de funcionarios electorales, de los sujetos políticos y de la sociedad civil;
3. Incrementar la promoción de los servicios y productos en temas cívicos democráticos; e,
4. Incrementar la eficiencia y efectividad en la administración institucional; cada uno con sus programas, proyectos, acciones y metas.

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos el Instituto de la Democracia se planteó para el periodo 2022–2025, ejecutar 29 estrategias mismas que cuentan con indicadores de las áreas adjetivas y sustantivas.

Planificación

Para establecer el contexto interno del Instituto en sus diferentes ámbitos de acción, este cuenta con el subsistema de seguimiento y evaluación, operado mediante la metodología y herramienta Gestión Electoral por Resultados (GEPR), la cual permite monitorear y controlar la planificación estratégica, operativa, proyectos y procesos, además que sirve de insumo para los diferentes informes de gestión institucional.

Como parte del proceso de seguimiento y evaluación del PEI 2022–2025, y con base en la información reportada en la herramienta Gestión Electoral por Resultados (GEPR), se exponen a continuación los resultados obtenidos para los indicadores definidos, correspondientes al periodo 2022–2025:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Incrementar el acceso de la ciudadanía a información especializada en temas de democracia y político electorales

- 1. Número de investigaciones y publicaciones ejecutadas en temas electorales y democracia.**

Tabla 3 Indicador de número de investigaciones y publicaciones ejecutadas en temas electorales y democracia

Línea base	Año	Meta	Resultado	Comentario
22	2022	22	22	Se cumplió con lo planificado
	2023	24	25	Se cumplió con lo planificado, sin embargo, por la coyuntura política nacional se realizó una investigación adicional.
	2024	26	27	Se cumplió con lo planificado, sin embargo, por la coyuntura político nacional se realizó una investigación adicional.
	2025*	28	23	La meta se viene cumpliendo conforme el cronograma planificado. Se encuentran en proceso de elaboración tres (3) investigaciones y dos (2) publicaciones que serán entregadas en diciembre de 2025.

*Datos con corte al 30 de noviembre de 2025

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica – IDD

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Incrementar la formación cívica democrática de funcionarios electorales, de los sujetos políticos y de la sociedad civil

1. Número de participantes en programas y proyectos de formación cívica democrática

Tabla 4 Indicador número de participantes en programas y proyectos de formación cívica democrática

Línea base	Año	Meta	Resultado	Comentario
16000	2022	22400	22600	Se cumplió con lo planificado
	2023	24000	7300	No se cumplió con lo planificado, esto debido a que el proyecto Procedimientos Organizativos y Parlamentarios, respondía a un pedido de la Escuela Legislativa mismo que no continuó debido a la

Línea base	Año	Meta	Resultado	Comentario
				disolución de la Asamblea Nacional a causa de la muerte cruzada. (Fuerza mayor)
	2024	22400	52979	Se cumplió con lo planificado
	2025*	24000	17772	Se espera cumplir la meta al final del año

*Datos con corte al 30 de noviembre de 2025

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica – IDD

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Incrementar la promoción de los servicios y productos en temas cívicos democráticos

1. Número de participantes en eventos de promoción de los servicios y productos en temas cívicos democráticos

Tabla 5 Indicador número de participantes en eventos de promoción de los servicios y productos en temas cívicos democráticos

Línea base	Año	Meta	Resultado	Comentario
2100	2022	2100	6301	Se cumplió con lo planificado; sin embargo, las acciones realizadas permitieron tener un mayor alcance.
	2023	2100	2100	Se cumplió con lo planificado
	2024	2100	4205	Se cumplió con lo planificado; sin embargo, las acciones realizadas permitieron tener un mayor alcance.
	2025*	2100	3246	En el año 2025, se han desarrollado eventos que han permitido cumplir con antelación las metas establecidas.

*Datos con corte al 30 de noviembre de 2025

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica – IDD

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Incrementar la eficiencia y efectividad en la administración institucional

1. Porcentaje de cumplimiento de los procesos de la Dirección Nacional Administrativa Financiera y de Talento Humano

Tabla 6 Indicador porcentaje de cumplimiento de los procesos de la Dirección Nacional Administrativa Financiera y de Talento Humano

Línea base	Año	Meta (%)	Resultado (%)	Comentario
90%	2022	100%	100%	Las actividades desarrolladas permitieron cumplir las metas establecidas.
	2023	100%	100%	Las actividades desarrolladas permitieron cumplir las metas establecidas.
	2024	100%	100%	Las actividades desarrolladas permitieron cumplir las metas establecidas.
	2025*	100%	70%	Se espera cumplir la meta al final del año.

*Datos con corte al 30 de noviembre de 2025

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica – IDD

2. Porcentaje de eficiencia en la ejecución presupuestaria

Tabla 7 Indicador porcentaje de eficiencia en la ejecución presupuestaria

Línea base	Año	Meta (%)	Resultado (%)	Comentario
95%	2022	—	—	No se estableció meta ni resultado.
	2023	95%	93%	No se logró cumplir la meta establecida.
	2024	95%	94%	No se logró cumplir la meta establecida.
	2025*	95%	81%	Se espera cumplir la meta al final del año.

*Datos con corte al 30 de noviembre de 2025

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica – IDD

3. Porcentaje de efectividad de la gestión institucional

Tabla 8 Indicador porcentaje de efectividad de la gestión institucional

Línea base	Año	Meta (%)	Resultado (%)	Comentario
80%	2022	80%	83%	Las actividades desarrolladas permitieron cumplir con la meta establecida.
	2023	80%	98%	Las actividades desarrolladas permitieron cumplir con la meta establecida.
	2024	90%	82%	No se logró cumplir la meta establecida.
	2025*	90%	65%	Se espera cumplir la meta al final del año.

*Datos con corte al 30 de noviembre de 2025

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica – IDD

Planes Nacionales de las áreas sustantivas

Dirección Nacional de Investigación y Publicaciones en Democracia (DNIPD)

La DNIPD tiene una amplia producción de investigaciones y publicaciones realizadas durante los últimos 4 años.

Tabla 9 Publicaciones realizadas durante los últimos 4 años

Nombre producto	Publicaciones			
	2022	2023	2024	2025*
Investigaciones	11	11	12	10
Publicaciones	11	14	15	13
TOTAL	22	25	27	23

*Corte al 30 de noviembre de 2025, en proceso de elaboración tres (3) investigaciones y dos (2) publicaciones que serán entregadas en diciembre de 2025

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional de Investigación y Publicaciones en Democracia

Investigaciones

El IDD produce investigaciones de alto nivel académico, combinando rigor científico con impacto social. Sus estudios profundizan en el análisis de los

procesos electorales y la democracia en sus diversas formas, aportando insumos claves para políticas públicas y el fortalecimiento del sistema democrático.

Desde esta perspectiva el Instituto ha consolidado dos líneas de investigación:

- La línea “Estado y democracia” que centra su análisis en las estructuras formales del poder, abordando al Estado como el principal objeto de estudio. Examina su organización institucional, las funciones que lo componen, el ejercicio de las potestades públicas, el sistema electoral y el papel de la administración pública en el fortalecimiento del régimen democrático. Su enfoque es institucional y normativo, orientado a comprender cómo el diseño y funcionamiento del Estado inciden en la calidad de la democracia.
- En contraste, la línea “Representación y participación política”, se enfoca en los actores sociales y ciudadanos no institucionalizados, entendidos como sujetos activos que construyen significados, prácticas y formas alternativas de participación política. Su interés recae en las dinámicas sociales, simbólicas y cotidianas mediante las cuales la ciudadanía y las organizaciones colectivas inciden en la vida democrática, más allá de las estructuras estatales.

Desde aquí se ha profundizado en el análisis de resultados electorales y de participación política de jóvenes, mujeres, pueblos y nacionalidades; la democracia comunitaria, la violencia política por razones de género contra las mujeres, las etnografías electorales, los cuales se han difundido en publicaciones que analizan sus orígenes conceptuales y situación actual y que se han difundido a través de diferentes publicaciones en coordinación con la academia.

Publicaciones

En el período 2022–2025 el Instituto de la Democracia ha generado 53 publicaciones en los siguientes formatos:

- Revista Democracias, publicación académica que cumple con los estándares de calidad que garantizan su permanencia en el Catálogo de Latindex.
- Gaceta de análisis político electoral, que reflexiona sobre varios temas en relación con los sistemas democráticos y cuyo contenido está dirigido a la ciudadanía.
- Artículos indexados en revistas externas que permiten posicionar al IDD como un instituto que trabaja en la generación de conocimientos especializados.
- Libros o colaboración en capítulos de libros editados por el IDD o en cooperación con otras instituciones (academia, organismos de cooperación internacional, entidades del Estado, entre otras).

La Revista Democracias es una de las publicaciones más representativas que, a nivel académico, tiene el Instituto de la Democracia.

Revista Democracias

La Revista Democracias, es la única publicación indexada del Ecuador dedicada exclusivamente a temas democráticos. Desde 2013 se han publicado 15 números con un total de 110 artículos académicos que han sido evaluados por pares ciegos. Así, la Revista Democracias se ha consolidado como fuente de consulta obligatoria en la región, reuniendo investigaciones especializadas. Para el periodo 2022-2025 se han publicado 46 artículos académicos según el siguiente detalle:

Tabla 10 Dossier y artículos de investigación publicados en la Revista Democracias

Número de la Revista	Título del dossier	Año	Número de artículos académicos
Revista Democracias 10	Mujeres y política	2022	5
Revista Democracias 11	Debates sobre representación política en democracia	2023	9
Revista Democracias 12	Elecciones anticipadas 2023 en Ecuador	2024	8

Número de la Revista	Título del dossier	Año	Número de artículos académicos
Revista Democracias 13	La participación política de las mujeres y el legado de Matilde Hidalgo en Ecuador y Latinoamérica	2024	8
Revista Democracias 14	La autonomía de los organismos electorales y el fortalecimiento de la Institucionalidad democrática en América Latina	2025	8
Revista Democracias 15	Elecciones Generales 2025 en Ecuador	2025	8
Total de artículos publicados 2022-2025			46

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaboración: Dirección Nacional de Investigación y Publicaciones en Democracia

A partir de la indexación en el Catálogo de Latindex en 2022, la Revista Democracias ha ido incrementando de manera paulatina, en el periodo 2022-2025 el número de nuevos usuarios (23.543), nuevas sesiones (38.815) y nuevas visitas (80.661), en la página de la revista, conforme el siguiente detalle:

Tabla 11 Revista Democracias en LATINDEX

AÑO	NUEVOS USUARIOS	NUEVAS SESIONES	NUEVAS VISITAS
2021	81	265	1.603
2022	2.357	3.553	7.134
2023	4.875	8.111	17.145
2024	7.440	11.832	22.401
2025*	8.790	15.054	32.378
TOTAL	23.543	38.815	80.661

*Corte al 30 de noviembre de 2025

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional de Investigación y Publicaciones en Democracia

Gaceta de Análisis Político Electoral

La Gaceta de Análisis Político Electoral llega físicamente o digitalmente a todo el territorio ecuatoriano. Sus 42 números, han informado a la ciudadanía y actores políticos en temas políticos-democráticos. En lo que va del año 2025 se han distribuido aproximadamente 9.000 ejemplares.

Seminarios

Los seminarios son otra actividad clave de la DNIPD y tienen como finalidad la difusión de las investigaciones y publicaciones que se realizan por el Instituto. Uno de ello, el Seminario Internacional sobre Organismos Electorales demuestra su liderazgo regional, como espacio en el que se articula acciones con la Escuela Electoral y de Gobernabilidad (ESEG) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) del Perú y con el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia. Las ediciones 2023, 2024 y 2025 convocaron a un aproximando de 13.000 participantes, facilitando el intercambio de experiencias entre autoridades electorales, academias de América Latina y público en general. Adicionalmente, en 2025 se realizó la Conferencia regional “Democracia Digital 2025: Innovación, Inclusión y Transparencia en las Elecciones del Futuro Democracias y Organismos Electorales” organizada entre IDD, PNUD, CNE y TCE; y, el Seminario Internacional 2025: Democracia, Pueblos y Nacionalidades organizado entre IDD, FLACSO-Sede Ecuador, Universidad Central del Ecuador, Universidad Amawtay Wasi.

Biblioteca especializada en democracia y estudios electorales

La biblioteca del IDD tiene como objetivo ser un referente de la bibliografía especializada en estudios electorales y democracia en Ecuador, garantizando el acceso a información y a documentación que permita desarrollar estudios e investigaciones. Esto abarca tanto la recepción de las publicaciones y libros para incrementar la base bibliográfica constituida por 2.468 ejemplares, como la promoción del material que contempla la biblioteca.

Dirección Nacional de Capacitación y Formación en Democracia (DNCFD)

Con el fin de fortalecer el sistema democrático en temas político-electoral, cívico democrático, cultura participativa y observación electoral, el Instituto de la Democracia desarrolla proyectos y talleres de capacitación y formación cívico democrática, los mismos que están implementados, tanto en modalidad presencial a lo largo del territorio nacional y en forma virtual, así como en la

Plataforma MOODLE y se desarrollan y ejecutan de acuerdo a la planificación institucional y a la coyuntura social.

Tabla 12 Programas y proyectos de capacitación y formación cívico democrático

DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA							
RESULTADOS ALCANZADOS PERÍODO 2022-2025							
Nro.	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025*	TOTALES
1	Escuela de Formación en Género y Liderazgo, Participación Política de las Mujeres	Contribuir al fortalecimiento de la participación de las mujeres urbanas y rurales en los espacios de representación política, a través de la socialización de información y apropiamiento de instrumentos y herramientas que brinda el sistema democrático actual.	4.075	5.144	3.262	5.331	17.812
2	Escuela de Formación Democrática para Jóvenes y Adolescentes Lideres	Proporcionar elementos teórico-conceptuales, normativos y herramientas técnico-operativas que posibiliten a las y los jóvenes ser actores clave en la transformación democrática en sus territorios, fortaleciendo sus capacidades y destrezas para la incidencia política.	4.134	4.361	3.471	4.209	16.175
3	Gobernanza, Democracia y Descentralización	Fortalecer las competencias de las autoridades locales mediante el desarrollo de los planes de trabajo, el uso de herramientas para el mejoramiento de la gobernanza local en todos sus niveles, y la rendición de cuentas; así como, la socialización de experiencias locales exitosas	1.611	2.177	1.499	1.192	6.479
4	Laboratorio de la Democracia	Fortalecer la participación en los procesos eleccionarios de representantes estudiantiles a nivel nacional, consolidando la democracia como una práctica que contribuya al desarrollo integral de todos sus actores.	2.142	1.538	1.799	3.250	8.729
5	Voto Facultativo “Mi Voto Cuenta”	Promover la participación activa en el ejercicio del derecho al voto facultativo, mediante la capacitación cívico-democrática en el curso “Mi Voto Cuenta”.	3.033	5.160	753	1.476	10.422
6	ABC de la Democracia	Socializar conceptos que permitan a los/as participantes un reconocimiento ágil de deberes y derechos cívicos con el fin de garantizar su participación plena y efectiva en el sistema democrático.	2.499	1.017	1.659	1.165	6.340

DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA

RESULTADOS ALCANZADOS PERÍODO 2022-2025

Nro.	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025*	TOTALES
7	Fortalecimiento Institucional de la Función Electoral	Fortalecer las capacidades de los servidores de la función electoral a través del análisis conceptual e intercambio de experiencias y herramientas para el mejoramiento de su gestión	500	178	331	2	1.011
8	Yo, Propongo y Participo	Capacitar en herramientas e instrumentos que permitan asegurar una participación activa de las y los ciudadanos mediante la socialización y ejecución de mecanismos de participación ciudadana.	**NP	2.107	2.290	**NP	4.397
9	Proyecto Planificación para el Ejercicio de la Democracia Representativa	Capacitar a los miembros de las organizaciones políticas en derechos, género, paridad, participación, gobernanza; así como, en el uso de herramientas que garanticen una gestión pública de calidad en caso de ser elegidos autoridades seccionales.	**NP	**NP	1.970	250	2.220
10	Táctica y Estrategia para Actores Políticos	Proporcionar herramientas jurídicas, técnicas, procedimentales, estratégicas y comunicacionales que contribuyan a la toma de decisiones de las organizaciones políticas que participan en procesos electorales	4.606	**NP	**NP	**NP	4.606
11	Conmemoración Centenario Voto Femenino	Conmemorar el centenario del voto femenino en Ecuador, destacando el legado de Matilde Hidalgo Navarro, a través de una serie de eventos que promuevan la igualdad de género, la participación ciudadana y la visibilidad de la mujer en todos los ámbitos.	**NP	**NP	5.561	**NP	5.561
TOTALES			22.600	21.682	22.595	16.875	83.752

*Datos con corte al 30 de septiembre de 2025 (GRP) / Los datos serán actualizados al 31 de diciembre de 2025.

**NP: No planificado en el periodo

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional de Capacitación y Formación en Democracia

Dirección Nacional de Promoción Democrática (DNPD)

La Dirección Nacional de Promoción Democrática del Instituto de la Democracia busca promover la construcción de un Estado democrático, participativo, igualitario, de justicia social, donde se respeten las diversidades y se promueva el

fortalecimiento de la democracia plena, mediante la ejecución eventos de promoción de la democracia, dirigidos a empoderar a los actores políticos, sociales y ciudadanos.

Entre los eventos más relevantes de promoción democrática realizados por el Instituto de la Democracia para el periodo 2022-2025 están los siguientes:

- Encuentros Distritales de Consejos Estudiantiles. 2024-2025
- Festival: Cine – Foro: “OJO DE PEZ”. Por el mes de la Democracia. 2022-2025
- Spots educativos “Juntos por la democracia”. 2024-2025
- Evento por el Día Internacional de la Mujer en el marco de una Cultura de Paz y Confianza. 2024-2025
- Caravana de la Democracia por el Mes de las y los Niños. 2022-2024
- Evento: “Mujeres Rurales por la Soberanía Alimentaria, Territorio; Participación y Diversidad”. 2022
- Foro: “Sin Ti No Hay Democracia; Mujer, Participación, Derechos y Democracia”. 2022
- Evento “Desfile Cívico por la Semana de la Democracia”. 2022
- Evento: El poder ciudadano en Democracia y el combate a la corrupción. 2023
- Evento: Planificación estratégica – actualización del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT) para alcanzar la gobernabilidad local. 2023
- Foro virtual: Mujer rural, Democracia y Derechos campesinos. 2023
- Evento: Centenario del voto femenino. 2024
- Evento: Análisis y reflexiones sobre las Elecciones 2023 y Presentación de la Revista Democracias No. 12. 2024
- Foro: Mujer, poder y democracia. 2023-2024
- Taller Virtual: “Proceso de Democracia Directa Frente al Proceso Electoral”. 2022
- Taller “Herramientas y Metodología para el Proceso de la Planificación Estratégica”. 2022

A continuación, se presenta un resumen del número de participantes a los eventos realizados por la Dirección Nacional de Promoción Democrática durante el periodo 2022 – 2025.

Tabla 13 Número de participantes en eventos de promoción

AÑO	PARTICIPANTES
2022	6.301
2023	2.100
2024	4.205
2025*	3.246

*Datos con corte al 30 de septiembre de 2025 (GRP)

Nota: Se muestra la sumatoria de participantes en los eventos por año, con base en el indicador

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional de Promoción Democrática

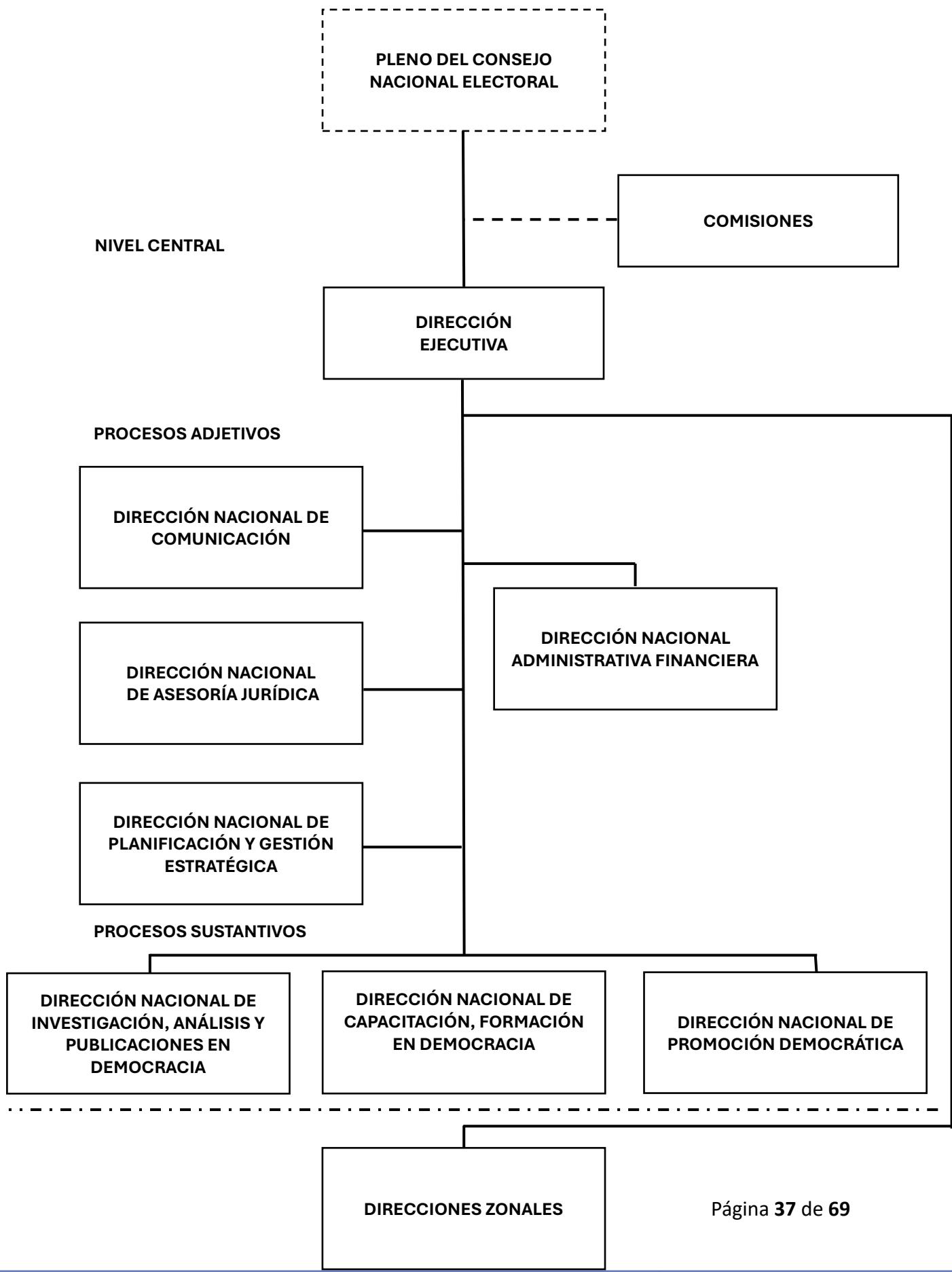
Estructura Organizacional

El Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral, es una entidad adscrita al Consejo Nacional Electoral, con jurisdicción nacional y domicilio en la ciudad de Quito-Distrito Metropolitano, con personería jurídica de derecho público, patrimonio y presupuesto propios, autonomía administrativa y de gestión, y se organizará de manera descentralizada. La estructura organizacional del Instituto de la Democracia, se alinea con su misión y se sustenta en el enfoque basado en procesos para generar productos y servicios, con el propósito de asegurar su ordenamiento orgánico.

Mediante Resolución del Consejo Nacional Electoral No. PLE-CNE-6-3-7-2017, de 03 de julio de 2017, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral - Instituto de la Democracia.

A continuación, se presenta la Estructura Organizacional vigente del Instituto de la Democracia:

Ilustración 2 Estructura Organizacional del Instituto de la Democracia



Talento Humano

Mediante Resolución emitida por el Ministerio de Trabajo No. MDT-VSP-2014-0718 con fecha 24 de diciembre de 2014, se aprueba la creación de trece puestos en la escala de remuneraciones de Nivel Jerárquico Superior NJS. El financiamiento para la creación de los trece puestos es cubierto con recursos correspondientes al 15% del Fondo Partidario Permanente, de conformidad al dictamen presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, por tratarse de una nómina manejada por el Instituto, no ha existido variación en el número de puestos de Directores Nacionales y Directores Zonales.

Con fecha 05 de enero de 2018, la Lic. Nubia Villacís Carreño, exPresidenta del CNE y la Dra. Mónica Banegas, ex Directora Ejecutiva del IDD, suscribieron el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral Instituto de la Democracia (IDD), el cual tenía como objeto: “*(...) establecer un marco de cooperación por el cual el Consejo Nacional Electoral brinde apoyo el Instituto de la Democracia, a través del talento humano, apoyo en asesorías en planificación, estrategia jurídica, y las demás que se determinen por el presente instrumento destinadas al cumplimiento de los fines y objetivos del IDD*”.

Con fecha 04 de diciembre de 2019, se suscribió otro convenio en los mismos términos con una vigencia de 2 años, contados a partir del 5 de diciembre de 2019 hasta el 4 de diciembre de 2021.

Con fecha 29 de octubre de 2021, se suscribió un convenio ampliatorio el cual tendrá vigencia de dos (2) años, contados a partir del 05 de diciembre de 2021 hasta el 4 de diciembre de 2023, plazo que podrá renovarse siempre que exista acuerdo por escrito entre las partes.

Con fecha 04 de diciembre de 2023, se suscribió un convenio ampliatorio el cual tendrá una vigencia de dos (2) años, contados a partir del 05 de diciembre de 2023 hasta el 04 de diciembre de 2025.

Con fecha 05 de noviembre de 2025, mediante memorando Nro. CNE-SG-2025-6428-M, la Secretaría General del CNE, notifica a la Coordinación Nacional

Administrativa Financiera y Talento Humano del CNE la renovación del Convenio de cooperación interinstitucional entre el Consejo Nacional Electoral y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral – Instituto de la Democracia IDD y su Adenda, mismo que tendrá una vigencia de veinte y cuatro (24) meses, contados a partir del 05 de diciembre de 2025 hasta el 04 de diciembre de diciembre de 2027.

De igual manera se señala en este convenio que el Consejo Nacional Electoral, se compromete a apoyar con el talento humano al Instituto de la Democracia, hasta que el IDD tenga la capacidad suficiente para realizar sus propios procesos de contratación de personal.

Con estos antecedentes, se presenta a continuación una tabla de la fluctuación del personal que ha prestado sus servicios durante los últimos 4 años en el IDD.

Tabla 14 Fluctuación del personal últimos 5 años

FUNCIONARIOS	2022	2023	2024	2025
Nivel jerárquico IDD	13	13	13	12*
Asesores	0	0	0	0
Operativos (Convenio IDD-CNE)	9	10	9	8
Nombramiento	0	0	0	0
Código de Trabajo (Convenio IDD-CNE)	2	1	0	0
Grupo de Atención Prioritaria (Convenio IDD-CNE)	2	1	1	3
Total	26	25	23	23

*La Dirección Ejecutiva se encuentra encargada

Nota: Los cortes son hasta el 31 de diciembre de cada año, a excepción del año 2025 cuyo corte es al 30 de noviembre de 2025

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional Administrativa Financiera

Actualmente el Instituto de la Democracia cuenta con doce (12) funcionarios de nivel jerárquico superior y once (11) funcionarios operativos que pertenecen al

CNE, de acuerdo con el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CNE y el IDD, lo que evidencia que el IDD no cuenta con personal operativo propio.

Tecnologías de la información

El Instituto de la Democracia cuenta con un cuarto de servidores que no cumple con los parámetros tecnológicos adecuados y requerimientos de las áreas técnicas, el soporte es brindado por el área de infraestructura tecnológica del Consejo Nacional Electoral.

Los equipos tecnológicos han cumplido su vida útil presentando serios inconvenientes en su funcionamiento, se requiere realizar la compra de equipos y actualizar diversos sistemas y aplicativos operativos. No se ha podido adquirir los equipos debido a restricciones presupuestarias.

A pesar de las limitaciones presentadas, el IDD a través de la Dirección Nacional de Capacitación y Formación en Democracia, viene trabajando estos últimos años con la plataforma MOODLE, plataforma virtual de aprendizaje, que ha permitido crear, gestionar y administrar los cursos de capacitación y formación en línea, lo cual ha, brindado la posibilidad de alcanzar un mayor número de participantes.

Procesos y procedimientos institucionales

Los procesos y procedimientos institucionales, son herramientas de trabajo que, contribuye al cumplimiento eficaz y eficiente de la misión y visión del IDD, esto se alcanza mediante la descripción detallada, secuencial y normativa de las acciones específicas que deben ejecutarse dentro de la institución.

A continuación, se detallan los procesos con que cuenta el IDD:

Tabla 15 Procesos del IDD

DIRECCIÓN O UNIDAD	NOMBRE DEL PROCESO
INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES	Investigación, sistematización y desarrollo de contenido
PROMOCIÓN DEMOCRÁTICA	Planificación de promoción democrática
	Gestión de materiales promocionales
	Coordinación de eventos políticos electorales

DIRECCION O UNIDAD	NOMBRE DEL PROCESO
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	Planificación de capacitación y formación en democracia
	Elaboración de programas de capacitación y formación en democracia
	Ejecución de programas de capacitación y formación en democracia
COMUNICACIÓN	Requerimiento de diseño
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Asientos contables
	Pago de viáticos
	Liquidación económica contable
	Emisión de certificación presupuestaria
	Remuneración e ingresos complementarios - nómina
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATEGICA	Gestión de avales y reprogramaciones
ASESORÍA JURÍDICA	Asesoría jurídica y normativa

Fuente: GEPR – Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica – IDD

Presupuesto

El Consejo Nacional Electoral, asignó al Instituto de la Democracia, un presupuesto durante los años 2022, 2023, 2024 y 2025, conforme el siguiente detalle:

Tabla 16 Asignación presupuestaria IDD 2022-2025

AÑO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2022	684.513,52	681.635,50	99,57%
2023	610.657,94	585.675,15	95,90%
2024	662.975,45	629.321,45	94,92%
2025*	666.198,44	538.836,27	81,40%

*Datos con corte al 30 de noviembre de 2025

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional Administrativa Financiera

Del periodo analizado, se evidencia que el porcentaje de ejecución presupuestaria del IDD en el Plan Operativo Anual en promedio es de 92.95% tomando en

consideración que, el año 2025 está en curso y la ejecución continuará de acuerdo con lo planificado. Sin embargo, durante el período de análisis, se ha evidenciado una serie de problemas que han dificultado la ejecución presupuestaria, como los que se detallan a continuación:

La inestabilidad política que atraviesa el país en los últimos años ha provocado la prórroga sucesiva de los Presupuestos Generales del Estado, conforme a lo establecido en la normativa legal vigente. Esta situación ha dificultado que el IDD pueda planificar y ejecutar de manera oportuna sus actividades. Como consecuencia, la Institución, se ha visto obligada a operar bajo los mismos parámetros presupuestarios del ejercicio fiscal anterior, ajustándose a las disposiciones de los presupuestos prorrogados.

En definitiva, solo a través de un modelo de gestión centrado en la planificación operativa anual como eje articulador, con enfoque técnico, visión estratégica y compromiso institucional, el IDD podrá mejorar el uso de los recursos públicos y elevar la calidad de los productos y servicios.

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

En esta fase de elaboración del Plan Estratégico Institucional 2026-2029, se busca identificar y analizar, los factores que inciden en el funcionamiento del Instituto de la Democracia, diferenciando entre aquellos de carácter externo, sobre los cuales la Institución no tiene control directo, y aquellos de carácter interno, donde la Institución puede tomar decisiones y acciones que generan un impacto.

El análisis de los factores que inciden en el funcionamiento de la Institución permitirá conocer los aspectos políticos, sociales, económicos, tecnológicos, entre otros.

Político

Durante el periodo 2022–2025, Ecuador ha enfrentado un escenario marcado por una creciente polarización política, que ha derivado en inestabilidad institucional por parte de las diferentes funciones del Estado. El deterioro sostenido de la seguridad pública y una fragmentación política cada vez más acentuada.

El contexto político ecuatoriano de los últimos años se ha caracterizado por una alta volatilidad institucional, tensiones entre los poderes del Estado y un clima de desconfianza ciudadana hacia la clase política. Los cambios en la correlación de fuerzas políticas, las reformas electorales y los desafíos de gobernabilidad han incidido directamente en la estabilidad político-democrática del país.

A nivel institucional, el Consejo Nacional Electoral continúa desempeñando un papel fundamental en la garantía de los derechos políticos, aunque enfrentan el desafío de fortalecer la confianza ciudadana y consolidar su independencia frente a presiones políticas. En este marco, el Instituto de la Democracia emerge como un actor técnico clave, para contribuir al fortalecimiento de la investigación, capacitación, formación y promoción de la democracia.

Social

El contexto social ecuatoriano continúa marcado por desigualdades estructurales y una percepción creciente de desconfianza hacia las instituciones públicas y políticas. A pesar de algunos avances en materia de inclusión, la pobreza y la vulnerabilidad social siguen siendo desafíos centrales que condicionan la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2025), la pobreza por ingresos afecta aproximadamente al 26,5% de la población y la pobreza extrema al 9,3%. Cifras que reflejan un estancamiento en la reducción de brechas sociales, especialmente en zonas rurales e indígenas. La desigualdad medida por el coeficiente de Gini, se mantiene en 0,46, mostrando la persistencia de disparidades socioeconómicas. A esto se suma la migración interna y externa, que ha modificado las dinámicas comunitarias, familiares y laborales.

En el ámbito educativo y cívico, el país enfrenta una brecha generacional y territorial en el acceso a la formación ciudadana y al conocimiento sobre derechos democráticos. Según datos del INEC (Censo 2022), la población joven, particularmente el grupo de 18 a 29 años representa aproximadamente el 20% de la población nacional, mientras que el segmento de 15 a 29 años bordea entre el 23% y 25%, dependiendo del territorio. Este grupo etario muestra un interés

creciente por formas de participación política no tradicional, especialmente a través de redes sociales, activismo ambiental, movimientos feministas y de derechos humanos; sin embargo, mantiene bajos niveles de confianza en las Organizaciones Políticas y en los procesos electorales formales. Este escenario plantea un reto y una oportunidad para el Instituto de la Democracia (IDD) en su labor de educación cívica, promoción democrática y fortalecimiento de capacidades ciudadanas.

En cuanto a la equidad de género, persisten desafíos significativos: la brecha salarial entre hombres y mujeres ronda el 18%, y los niveles de participación femenina en espacios de decisión, tanto en funciones públicas como al interior de las Organizaciones Políticas, aún no alcanzan la paridad efectiva pese al marco normativo vigente. La violencia de género continúa siendo un problema estructural, con más de 200 femicidios registrados en 2024 (Fiscalía General del Estado). Estos indicadores refuerzan la necesidad de incorporar enfoques de género, diversidad e interculturalidad en las acciones del IDD.

Por otra parte, el incremento de la inseguridad ciudadana y la percepción de violencia ha generado tensiones sociales que, impactan en la convivencia y en la confianza colectiva. La crisis de seguridad, junto con la precarización laboral y la desinformación digital, ha afectado la cohesión social y la credibilidad en la institucionalidad democrática.

En el ámbito intercultural, Ecuador sigue enfrentando el desafío de consolidar una democracia representativa, donde los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios tengan una participación activa y equitativa en la esfera pública. Los avances en el reconocimiento de la democracia comunitaria y la promoción del diálogo intercultural deben fortalecerse a través de políticas inclusivas y procesos formativos continuos.

Conforme a lo expuesto, el análisis situacional del entorno social, demanda que el Instituto de la Democracia, realice estrategias orientadas a: reforzar la educación cívica y la cultura democrática con enfoque territorial y generacional, a promover la igualdad de género y la participación juvenil; a impulsar la inclusión intercultural en

los procesos de formación y diálogo ciudadano; así como, a fortalecer la confianza y la convivencia democrática, fomentando valores de respeto, solidaridad y pluralismo.

El reto central es, contribuir desde la investigación, capacitación, formación y promoción, a la construcción de una ciudadanía crítica, informada y comprometida con los valores democráticos, en un entorno social cada vez más complejo y desafiante.

Económico

En el 2024, el Ecuador mostró un crecimiento moderado del 1,5% en su economía, afectada por una menor inversión pública, el impacto de fenómenos climáticos asociados al fenómeno de El Niño y un contexto político y fiscal complejo. La inflación anual se ha mantenido controlada, con un promedio del 2,3%, mientras que la tasa de desempleo urbano ronda el 4,5% (INEC, 2025). Sin embargo, el subempleo y la informalidad continúan representando un reto estructural, alcanzando conjuntamente más del 50% de la Población Económicamente Activa (PEA).

El déficit fiscal del Gobierno Central se ubicó en torno al 3,2% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2024, lo que ha obligado a mantener políticas de austeridad y priorización del gasto, afectando la capacidad de financiamiento de instituciones públicas, incluidas las de la Función Electoral.

En cuanto a las perspectivas, los organismos multilaterales prevén que Ecuador registre un crecimiento cercano al 2,0% en 2025, impulsado por la recuperación del sector petrolero, las exportaciones no tradicionales y el turismo. No obstante, los niveles de deuda pública (cercaos al 61% del PIB) y las restricciones de liquidez seguirán siendo factores de presión sobre el gasto estatal.

Para el Instituto de la Democracia, este contexto exige una gestión orientada a mantener el apoyo de organismos cooperantes y a la búsqueda de nuevos mecanismos alternativos de financiamiento, especialmente mediante cooperación internacional, proyectos conjuntos con la academia, alianzas público-privadas, entre otros.

En síntesis, aunque el entorno económico nacional enfrenta limitaciones estructurales, existen oportunidades vinculadas al uso de tecnologías digitales, la cooperación internacional y el creciente interés por fortalecer la educación cívica y la confianza institucional. El IDD debe aprovechar estos escenarios para consolidar su papel como referente en investigación, capacitación, formación y promoción en temas cívico-democráticos.

Tecnológico

El entorno tecnológico nacional e internacional evoluciona con gran rapidez, impactando directamente en la gestión pública, la educación cívica y la comunicación institucional. Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) se han convertido en un pilar estratégico, para la modernización del Estado y la transformación digital de las instituciones democráticas.

A escala global, las tendencias tecnológicas están marcadas por la inteligencia artificial (IA); el análisis de datos, la automatización de procesos; la ciberseguridad; y, el uso de plataformas digitales colaborativas. En América Latina, los organismos públicos avanzan hacia la implementación de gobiernos digitales y abiertos, promoviendo mayor transparencia y participación ciudadana mediante herramientas tecnológicas.

En Ecuador, según el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL, 2025), la penetración de internet supera el 82% de la población, lo que representa un crecimiento sostenido respecto a años anteriores. No obstante, persisten brechas significativas entre zonas urbanas y rurales: mientras en las primeras el acceso supera el 90%, en las segundas apenas alcanza el 50%. Este desequilibrio limita las oportunidades de participación digital y el acceso equitativo a la información.

El uso de redes sociales continúa en expansión, con más de 15 millones de usuarios activos en Ecuador en 2025, lo que ha transformado la manera en que los ciudadanos se informan, interactúan y participan en los procesos públicos. Sin embargo, la desinformación y la manipulación digital representan amenazas

crecientes para la democracia y la confianza ciudadana en las instituciones electorales.

En el ámbito institucional, el Instituto de la Democracia enfrenta el reto de fortalecer su infraestructura tecnológica y digitalizar sus procesos de investigación, capacitación, formación y promoción democrática. La transformación digital implica no solo la adopción de nuevas herramientas, sino también la creación de capacidades internas para su gestión y sostenibilidad.

Durante el periodo 2024–2025, las políticas nacionales de transformación digital impulsadas por el Gobierno de Ecuador y la Agenda Digital 2025 promueven el fortalecimiento del ecosistema tecnológico público, priorizando la interoperabilidad, la ciberseguridad, la gestión de datos abiertos y la digitalización de los servicios ciudadanos. Este marco representa una oportunidad para el IDD, de modernizar sus procesos administrativos, académicos y comunicacionales, en línea con el enfoque de gobierno abierto y la transparencia institucional.

El Instituto de la Democracia puede aprovechar herramientas tecnológicas como plataformas de educación virtual; sistemas de gestión de conocimiento; inteligencia artificial aplicada a la investigación; y, análisis de datos ciudadanos, que faciliten la planificación estratégica y la toma de decisiones basada en evidencia. Asimismo, el desarrollo de contenidos digitales interactivos y la implementación de canales virtuales inclusivos fortalecerán el alcance territorial y la participación ciudadana en las actividades del IDD.

En la siguiente tabla podemos observar que, si bien es cierto que el IDD cuenta con 200 equipos tecnológicos, solo 159 se encuentran operativos, mientras que 41 están fuera de servicio. Se puede observar que, en cuanto a impresoras solo el 44% se encuentran operativas. En lo referente a los equipos electrónicos como CPU, monitor, mouse y teclado, solo el 80% se encuentran operativos, de los cuales el 70% se destinan al personal de la institución y el 30% a los servidores tecnológicos. También podemos observar que el Instituto cuenta con una única computadora portátil para toda la institución, además de no contar con scanners y televisores.

Tabla 16 Equipos electrónicos del IDD

EQUIPO	CANTIDAD	MARCA	MODELO	OPERATIVOS	FUERA DE SERVICIO
MONITOR	36	HP	HP LV1911	29	7
CPU	36	HP	HP 6300	29	7
TECLADO	36	HP	KB-0316	29	7
MOUSE	36	HP	MOFXKO	29	7
LAPTOP	1	HP ULTRABOOK	CND2272FVW	1	0
TELEFONOS IP	24	GRANSTREAM	GXP-1405	20	4
IMPRESORAS	13	DIFERENTES MARCAS	DIFERENTES MODELOS	4	9
SWITCH	13	DIFERENTES MARCAS	DIFERENTES MODELOS	13	0
UPS	2	DIFERENTES MARCAS	DIFERENTES MODELOS	2	0
FIREWALL	2	DIFERENTES MARCAS	DIFERENTES MODELOS	2	0
SPLITTER	1	BEEK	76BHSP4	1	0
TOTAL	200			159	41

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

Análisis sectorial y diagnóstico territorial

El sector democrático-electoral ecuatoriano atraviesa una etapa de transformación institucional y ciudadana, caracterizada por la búsqueda de mayor transparencia, confianza y participación social. En este contexto, el Instituto de la Democracia (IDD) cumple un rol estratégico, al fortalecer los procesos de investigación, formación, capacitación y promoción democrática en articulación con el Consejo Nacional Electoral (CNE) y otras entidades públicas, académicas y de cooperación internacional.

A nivel sectorial, el sistema electoral ecuatoriano enfrenta a desafíos vinculados con la fragmentación política; la desconfianza ciudadana en las Organizaciones Políticas; procesos electorales; y, la necesidad de promover una cultura democrática más sólida e inclusiva. Las reformas legales y normativas impulsadas en los últimos años, incluyendo los debates sobre el financiamiento político y la representación paritaria, evidencian la necesidad de fortalecer las capacidades

institucionales y la formación cívica de la ciudadanía, para consolidar una democracia representativa y participativa.

En cuanto al diagnóstico territorial, el IDD desarrolla su accionar en un contexto caracterizado por marcadas asimetrías regionales y socioeconómicas. Las provincias de la Sierra-centro y Amazonía registran menores índices de acceso a internet, educación cívica y participación institucional; mientras, que las zonas urbanas de la Costa y Sierra-norte concentran mayores oportunidades educativas y tecnológicas.

En el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral - Instituto de la Democracia, se especifica su estructura y su ámbito territorial a nivel nacional. Es así que los ejecutores de los planes programas y proyectos son las Direcciones Zonales en coordinación con las Direcciones Nacionales Sustantivas, a continuación, se detalla el ámbito de acción territorial.

Tabla 17 Direcciones Zonales del IDD

DIRECCIONES ZONALES	PROVINCIAS
Zona 1	Esmeraldas, Manabí, Santo Domingo
Zona 2	Carchi, Imbabura, Pichincha, Sucumbíos y Orellana
Zona 3	Guayas, Santa Elena, Los Ríos y Galápagos
Zona 4	Cotopaxi, Napo, Tungurahua, Bolívar, Pastaza y Chimborazo
Zona 5	Cañar, Azuay, Morona Santiago, El Oro, Zamora Chinchipe y Loja

Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica - IDD

A pesar de no contar con los suficientes recursos materiales y humanos, el IDD cumple con una planificación adecuada en referencia a la cobertura territorial.

Por lo antes expuesto, el fortalecimiento de las direcciones zonales del Instituto de la Democracia, en territorio; así como, la articulación con universidades, gobiernos locales y Organizaciones Políticas y sociales, son acciones para ampliar la cobertura del IDD y garantizar que sus programas y proyectos de investigación, capacitación, formación y promoción lleguen al público objetivo.

Análisis de actores institucionales involucrados (Stakeholders)

Es importante tener identificados todos los actores de un proyecto, plan, programa, intereses, expectativas y necesidades para contar con mayores probabilidades de recibir apoyos y disminuir oposiciones, incluyendo las perspectivas de los principales actores internos de la entidad, sin perder, además, las expectativas del público objetivo externo o grupos que tienen especial interés por el accionar a corto, mediano y largo plazo del IDD.

Para lo cual se ha determinado los siguientes actores:

Actores Internos: El Instituto ha definido grupos objetivos con quienes mantener interacción directa mediante la cooperación interinstitucional, para cumplir de forma proactiva su misión de profundización democrática, los mismos que son: Consejo Nacional Electoral, Consejerías, Delegaciones Provinciales Electorales y Direcciones Zonales Desconcentradas del IDD. Estos actores contribuyen en la actualización de normas, reglas, procedimientos, programas, proyectos e innovación de productos del IDD, con la finalidad de mejorar eficiencia y eficacia institucional bajo los preceptos de un buen gobierno.

Tabla 18 Actores internos

Actores internos
Consejo Nacional Electoral
Dirección Ejecutiva del IDD
Direcciones Nacionales del IDD
Direcciones Zonales del IDD

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica - IDD

Actores Externos: Son aquellos con los que el Instituto mantiene interacción directa mediante la cooperación interinstitucional alineándose a la misión de profundización democrática en el fortalecimiento y viabilidad de los planes, programas y proyectos del IDD con: Instituciones públicas y privadas, instituciones de investigación, organizaciones políticas de ámbito nacional, provincial y cantonal, alcaldías, prefecturas, juntas parroquiales, la academia, organizaciones internacionales, entre otras.

Tabla 19 Actores internos

Actores externos
Organizaciones Políticas
Tribunal Contencioso Electoral (TCE)
Centros de investigación
Alcaldías
Prefecturas
Universidades
Juntas Parroquiales
Organizaciones sociales
Organizaciones de mujeres
Organizaciones no Gubernamentales
Organismos Electorales Latinoamericanos
Instituciones Públicas
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica - IDD

3. ANÁLISIS FODA

El Instituto de la Democracia (IDD), se constituye como un organismo técnico especializado adscrito al Consejo Nacional Electoral del Ecuador, cuya misión propicia el estudio de las democracias representativas, directa y comunitaria; la capacitación y formación en democracia, de los sujetos políticos y de la sociedad civil.

El análisis FODA del Instituto de la Democracia permite identificar de manera integral las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que inciden en su gestión institucional. Este diagnóstico constituye una herramienta esencial para la planificación estratégica, al facilitar la comprensión de los factores internos y externos que condicionan su desempeño. A partir de este análisis, el Instituto puede definir estrategias que potencien sus capacidades, optimicen recursos y enfrenten los desafíos del entorno político, social, económico y tecnológico, consolidando así su papel como referente nacional en educación y fortalecimiento democrático.

Fortalezas

El desarrollo del análisis FODA permitió reconocer un conjunto de fortalezas que constituyen ventajas competitivas y factores estratégicos fundamentales para el cumplimiento de la misión institucional del Instituto de la Democracia. Estas fortalezas evidencian las capacidades, recursos y buenas prácticas en las que el Instituto destaca por su eficiencia y efectividad. A la vez, sirven como base para impulsar una gestión institucional sólida, promover la transparencia y fortalecer la confianza ciudadana.

Tabla 20 Variables fortalezas

VARIABLES FORTALEZAS	
F01	Ente académico y técnico especializado en investigación, capacitación, formación y promoción de la democracia.
F02	Experiencia acumulada en la ejecución de programas y proyectos de capacitación, formación y promoción de la democracia.
F03	Experiencia acumulada en la ejecución de programas y proyectos de investigación, análisis y publicaciones de democracia.
F04	Red de cooperación con organizaciones políticas, organismos internacionales, universidades e instituciones del sector público y privado.
F05	Contar con publicaciones e investigaciones de alto nivel que permiten mantener la indexación a Latindex de la Revista “Democracias”.
F06	Capacidad para ejecutar programas y proyectos de capacitación y formación en democracia bajo la modalidad presencial y virtual.
F07	Cobertura y articulación territorial mediante direcciones zonales.
F08	Compromiso institucional con enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos.

VARIABLES FORTALEZAS	
F09	Producción de conocimiento a través de la generación constante de publicaciones, investigaciones y estudios que contribuyen al debate y conocimiento democrático en el país.
F10	Autonomía técnica e independencia técnica y metodológica para el desarrollo de sus actividades.

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica - IDD

Las fortalezas identificadas, visibilizan que, el Instituto de la Democracia (IDD) cuenta con un sólido respaldo legal y técnico que lo posiciona como un referente en los procesos de formación democrática en el Ecuador. Su autonomía institucional, experiencia en investigación, capacitación y promoción en democracia, así como su red de cooperación con organismos nacionales e internacionales, consolidan su capacidad de gestión. Además, su compromiso con los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos, junto con la producción constante de conocimiento y presencia territorial, refuerzan el papel estratégico del Instituto de la Democracia.

Oportunidades

El análisis del entorno permitió identificar un conjunto de oportunidades que representan condiciones favorables para fortalecer el rol del Instituto de la Democracia y ampliar su impacto institucional. Estas oportunidades reflejan dinámicas políticas, sociales y tecnológicas que pueden contribuir al crecimiento, innovación y posicionamiento estratégico del IDD. Al aprovechar adecuadamente estos factores externos, el Instituto puede potenciar sus capacidades, fortalecer su oferta programática y mejorar su articulación con actores nacionales e internacionales, consolidando así su liderazgo en los ámbitos de educación cívica, investigación y promoción democrática.

Tabla 21 Variables oportunidades

VARIABLES OPORTUNIDADES	
O01	Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025 - 2029 y los ODS, especialmente en los ejes de participación, equidad e inclusión.
O02	Avance de la transformación digital en la gestión pública y la educación cívica.
O03	Creciente demanda ciudadana de formación política, liderazgo juvenil y participación democrática.

VARIABLES OPORTUNIDADES	
O04	Interés creciente de jóvenes y mujeres en la acción política no tradicional y comunitaria.
O05	Disponibilidad de cooperación técnica y financiera nacional e internacional en temas de fortalecimiento institucional y democracia.
O06	Posibilidad de articular proyectos con organizaciones políticas, organismos internacionales, universidades e instituciones del sector público y privado para fortalecer la educación cívica.
O07	Uso de plataformas virtuales y redes sociales para ampliar el alcance y difusión de los programas y proyectos institucionales.
O08	Contexto regional que demanda nuevas narrativas sobre la confianza en la democracia, donde el IDD puede posicionarse como referente.
O09	Utilización de nuevas tecnologías (IA, Big Data) para la investigación y la formación en temas electorales.

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica - IDD

En conclusión, las fortalezas identificadas ofrecen un escenario favorable para que el Instituto de la Democracia impulse su papel como actor clave en la promoción de la participación ciudadana y el fortalecimiento democrático. La alineación con las políticas nacionales y los ODS, junto con el avance tecnológico y la disponibilidad de cooperación internacional, permiten potenciar la innovación en sus programas y ampliar su alcance. Asimismo, el creciente interés de la ciudadanía, especialmente de jóvenes y mujeres, en la acción política, y el impulso de reformas orientadas a la equidad y transparencia brindan un contexto propicio para consolidar al IDD como un referente en la educación cívica, la investigación y la generación de conocimiento sobre democracia en el país y la región.

Debilidades

El levantamiento del análisis FODA permitió reconocer un conjunto de debilidades que constituyen limitaciones internas y desafíos estructurales para el desempeño institucional del Instituto de la Democracia. Estas debilidades evidencian brechas en infraestructura, gestión organizacional, talento humano y capacidades tecnológicas que, afectan la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta del IDD. Identificar estas limitaciones resulta fundamental para orientar acciones correctivas que fortalezcan la gestión institucional, optimicen recursos y permitan avanzar hacia un modelo organizacional más moderno, articulado y sostenible.

Tabla 22 Variables debilidades

VARIABLES DEBILIDADES	
D01	La infraestructura tecnológica del IDD ha cumplido su vida útil y presenta serias dificultades de funcionamiento de su capacidad, tanto de operación como de almacenamiento de información, por lo que requiere una renovación tecnológica y soporte.
D02	Ausencia de infraestructura física propia para funcionamiento operativo e institucional.
D03	Falta de aprobación o actualización de instrumentos de gestión como el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y el Manual de Clasificación de Puestos.
D04	Falta de personal operativo propio (contratación a través del CNE).
D05	Limitada presencia sostenida en zonas rurales y territorios de difícil acceso.
D06	Acceso limitado a plataformas y herramientas tecnológicas para la capacitación, formación y difusión de contenidos.
D07	Estrategias comunicacionales de poco impacto para posicionar la marca IDD como referente nacional en temas de capacitación, formación e investigación político electoral.

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica - IDD

En conclusión, las debilidades identificadas evidencian la necesidad de fortalecer las capacidades internas del Instituto de la Democracia, para optimizar su gestión y ampliar el impacto institucional. La falta de infraestructura tecnológica, junto con la carencia de instrumentos de gestión actualizados y personal operativo propio, entre otros, afectan su eficiencia organizacional. Asimismo, la débil presencia territorial, la ausencia de herramientas tecnológicas para la formación y la carencia de estrategias comunicacionales efectivas dificultan su posicionamiento nacional en temas de educación cívica y democracia.

Amenazas

El análisis del entorno externo permitió identificar diversas amenazas externas que pueden afectar la estabilidad, continuidad y efectividad de la gestión institucional del Instituto de la Democracia. Estas amenazas provienen de factores políticos, económicos, tecnológicos y sociales que escapan al control del IDD, pero que inciden directamente en su capacidad de cumplir con su misión. Reconocer estos riesgos resulta clave para anticipar escenarios adversos y desarrollar estrategias preventivas que fortalezcan la resiliencia institucional, garanticen la sostenibilidad de los programas y aseguren la protección del quehacer democrático en un contexto nacional en constante transformación.

Tabla 23 Variables amenazas

VARIABLES AMENAZAS	
A01	Restricciones presupuestarias recurrentes que limitan la ejecución de programas y proyectos de investigación, capacitación, formación y promoción de la democracia.
A02	Pérdida de personal operativo por contratación a través del CNE.
A03	Cambios en prioridades gubernamentales que podrían afectar la continuidad de políticas de educación democrática.
A04	Riesgos de desactualización tecnológica frente a la acelerada innovación digital.
A05	Inestabilidad política y social del país.

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica - IDD

En conclusión, las amenazas identificadas reflejan un entorno desafiante que puede afectar la estabilidad y el desempeño del Instituto de la Democracia. Las limitaciones presupuestarias, los posibles cambios normativos y las variaciones en las prioridades gubernamentales. En este contexto, resulta fundamental que el IDD fortalezca su gestión institucional, diversifique sus fuentes de apoyo y modernice sus capacidades para garantizar la sostenibilidad y efectividad de su misión democrática.

4. ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA INSTITUCIÓN

4.1. Visión

Ser una Institución nacional especializada en el fortalecimiento de la democracia mediante la generación de conocimiento en materia político electoral, la calidad de la formación del personal electoral, sujetos políticos y de la sociedad civil, y la promoción mediante la participación política de los ciudadanos y ciudadanas trabajando conjuntamente con organizaciones políticas y sociales, gobierno central, gobiernos autónomos descentralizados, universidades y centros de investigación

4.2. Misión

El Instituto de la Democracia propicia el estudio de las democracias representativas, directa y comunitaria; el asesoramiento técnico a la Función Electoral, la capacitación y formación en democracia del personal electoral, de los

sujetos políticos y de la sociedad civil; y, la promoción de la democracia en el Ecuador, desde un enfoque académico, pedagógico y pluralista.

4.3. Valores

- Responsabilidad
- Lealtad
- Respeto
- Compañerismo
- Compromiso
- Honestidad
- Profesionalismo
- Integridad

5. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS

5.1. Objetivos estratégicos institucionales

Los objetivos estratégicos del Instituto de la Democracia (IDD) para el período 2026-2029 constituyen la base sobre la cual se orienta su gestión institucional, en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente con el ODS 16 relativo a la paz, justicia e instituciones sólidas. Estos objetivos buscan fortalecer la formación cívica; la investigación y la promoción democrática, mediante acciones integrales que impulsen la participación ciudadana, la transparencia y la confianza en el sistema electoral. A través de ellos, el IDD proyecta consolidar su rol como referente nacional en el fortalecimiento de la democracia, optimizando sus capacidades institucionales, tecnológicas y humanas para responder de manera efectiva a las demandas sociales y al contexto político del país.

Ilustración 3 Objetivos Estratégicos Institucionales



Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica - IDD

5.2. Estrategias institucionales

El Plan Estratégico Institucional plantea cuatro (4) Objetivos Estratégicos Institucionales, cada uno con sus programas, proyectos, acciones y metas, como hoja de ruta programática propuestos para el periodo 2026-2029.

Para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales el equipo técnico del Instituto de la Democracia, se ha planteado para el periodo 2026-2029 varias estrategias de las áreas adjetivas, sustantivas y niveles desconcentrados que a continuación se detallan:

Tabla 24 Estrategias OEI 1

OEI 1	ESTRATEGIAS
Incrementar el acceso de la ciudadanía a información especializada en temas de democracia y político electorales	<p>Fortalecer los procesos de investigación y publicación institucional, para ampliar el acceso ciudadano a información cívico-democrática confiable y actualizada, a través de comités editoriales, que validen y revisen las publicaciones.</p> <p>Mejorar las investigaciones y publicaciones través de uso de herramientas tecnológicas alternativas que permitan el análisis de textos, resumen de documentos, extracción de patrones o apoyo en redacción técnica.</p>

OEI 1	ESTRATEGIAS
	Potenciar la calidad y el alcance de las investigaciones a través de alianzas estratégicas con instituciones nacionales, internacionales y académicas.
	Actualizar las metodologías de investigación y producción editorial para garantizar pertinencia y rigor técnico en los contenidos.
	Implementar mecanismos de mejora continua en la gestión de publicaciones, promoviendo transparencia y acceso abierto al conocimiento.

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica – IDD

Tabla 25 Estrategias OEI 2

OEI 2	ESTRATEGIAS
	Diseñar y actualizar programas y proyectos de capacitación adaptados a las necesidades del público objetivo, con enfoque territorial y de inclusión.
Incrementar la formación cívico democrática de funcionarios electorales, de los sujetos políticos y de la sociedad civil	Contar con una plataforma educativa digital que fortalezca la cobertura y eficiencia de los procesos formativos.
	Diversificar las modalidades de formación para ampliar la participación ciudadana en los procesos educativos del IDD en territorio.
	Actualizar las metodologías pedagógicas con base en enfoques innovadores, intergeneracionales e interculturales para mejorar la eficiencia de los procesos formativos.

OEI 2	ESTRATEGIAS
	Consolidar alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales para fortalecer la formación cívica y profesional electoral.

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica – IDD

Tabla 26 Estrategias OEI 3

OEI 3	ESTRATEGIAS
Incrementar la promoción de los servicios y productos en temas cívicos democráticos	Posicionar la marca institucional del IDD a nivel nacional e internacional mediante estrategias comunicacionales y digitales.
	Impulsar la participación ciudadana a través de eventos, campañas y medios digitales orientados a fortalecer la cultura cívico-democrática.
	Socializar los resultados y avances de los planes nacionales de capacitación, investigación y promoción para fortalecer la marca institucional del IDD.
	Elaborar estudios y diagnósticos especializados de audiencias y grupos objetivos, con el fin de orientar la generación, actualización y distribución de los productos y servicios de capacitación e investigación del Instituto, asegurando su pertinencia, alcance y efectividad.

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica – IDD

Tabla 27 Estrategias OEI 4

OEI 4	ESTRATEGIAS
Fortalecer las capacidades institucionales	Optimizar la estructura organizacional y los instrumentos de gestión institucional para asegurar la eficiencia administrativa.

	<p>Gestionar de forma oportuna los recursos financieros y humanos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.</p> <p>Modernizar la infraestructura física y tecnológica del IDD para fortalecer su capacidad operativa.</p> <p>Fortalecer la profesionalización y especialización del talento humano institucional.</p> <p>Promover la innovación tecnológica para mejorar la gestión y la prestación de servicios institucionales.</p> <p>Estandarizar la gestión por procesos para fortalecer capacidades institucionales.</p>
--	--

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica - IDD

5.3. Indicadores y metas

Los indicadores representan una herramienta esencial para la planificación, el seguimiento y la evaluación de la gestión institucional. Tal como lo señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2009), un indicador es una expresión matemática que sintetiza información fundamental sobre un fenómeno en un momento y espacio determinados, constituyéndose en un instrumento clave para la planeación, la toma de decisiones y la evaluación. De manera complementaria, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2011) define a los indicadores como un conjunto de relaciones entre variables que permiten conocer de manera continua una situación determinada y el comportamiento de una variable respecto de otra.

En el ámbito del IDD, los indicadores se convierten en mecanismos de gestión que, posibilitan comparar los resultados esperados con los efectivamente alcanzados en un período específico. De esta forma, contribuyen a valorar el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y a orientar las acciones correctivas o de fortalecimiento que se requieran para su consecución.

A continuación, se presentan los indicadores estratégicos levantados para el IDD, para el periodo 2026-2029:

Tabla 28 Indicadores estratégicos IDD

Nro.	OEI Institucional	Dirección	Indicadores estratégicos
1	OEI 1	Dirección Nacional de Investigación y Publicaciones en Democracia	Número de publicaciones realizadas en temas electorales y democracia
2	OEI 1	Dirección Nacional de Investigación y Publicaciones en Democracia	Número de investigaciones realizadas en temas electorales y democracia
3	OEI 2	Dirección Nacional de Capacitación y Formación en Democracia	Número de participantes en programas y proyectos de capacitación y formación en temas cívicos democráticos
4	OEI 3	Dirección Nacional de Promoción Democrática	Número de participantes en programas y proyectos de promoción y de servicios y productos en temas cívicos democráticos
5	OEI 4	Dirección Nacional Administrativa Financiera	Porcentaje de ejecución presupuestaria institucional

Nota: Información detallada “Anexo 5. Fichas de indicadores y metas”

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica - IDD

5.4. Identificación de programas y proyectos

Una vez estructurados los objetivos estratégicos el Instituto de la Democracia diseña y elabora los planes nacionales de sus áreas sustantivas, donde se proyectan los resultados específicos que necesita lograr la Institución cada año, estos planes son:

- Plan Nacional de Investigación y Publicaciones en Democracia
- Plan Nacional de Capacitación y Formación en Democracia
- Plan Nacional de Promoción Democrática

Estos Planes Nacionales anuales incluyen acciones estratégicas y operativas para el cumplimiento de los indicadores y metas planteadas para periodo 2026-2029.

5.5. Descripción de gasto corriente y gasto de inversión

En el marco de la Programación Plurianual del Presupuesto (PPP), instrumento que asegura la sostenibilidad institucional a lo largo del tiempo y permite una planificación financiera estratégica, se presentan a continuación los valores

correspondientes al gasto corriente proyectado para el período 2026-2029. La PPP constituye la base para la asignación eficiente de recursos, permitiendo a la institución planificar sus operaciones de manera ordenada y con una visión de mediano plazo.

Asimismo, la siguiente tabla presenta la Programación Anual del Presupuesto (PAP), que representa la programación plurianual. Esta desagregación tiene como objetivo reflejar de manera detallada y transparente la proyección de los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento institucional, facilitando la toma de decisiones, el seguimiento del cumplimiento de metas y la rendición de cuentas frente a la ciudadanía y los órganos de control.

A continuación, se presenta la matriz la cual refleja la programación plurianual y anual del presupuesto durante el periodo 2026 al 2029:

Tabla 29 Programación plurianual y anual del presupuesto proyectada

Presupuesto	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
Presupuesto de gasto de inversión	-	-	-	-
Presupuesto de gasto corriente	659.920,10	666.585,29	673.317,80	680.118,31
Presupuesto institucional total	659.920,10	666.585,29	673.317,80	680.118,31

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional Administrativa Financiera - IDD

5.6. Articulación de los elementos estratégicos institucionales

El PND 2025–2029, denominado “Ecuador no se detiene”, constituye la ruta estratégica para orientar el desarrollo nacional en el mediano plazo. Este plan responde de manera directa a los compromisos internacionales asumidos por el Estado ecuatoriano en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción global aprobado en 2015 por 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas.

La Agenda 2030 está conformada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas específicas, que guían a los países hacia la erradicación de la pobreza,

la reducción de las desigualdades, la protección del planeta y la garantía de condiciones de vida dignas para todas las personas.

En cuanto a la articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del PEI 2026-2029 del Instituto de la Democracia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se ha identificado una alineación relevante con el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

El rol principal del Instituto de la Democracia (IDD) de Ecuador, alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16, es fortalecer la institucionalidad democrática, la transparencia y la participación ciudadana en el ámbito político-electoral.

El ODS 16 busca "promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces y responsables". El IDD contribuye a esta meta a través de sus tres áreas sustantivas: Investigación, capacitación y promoción.

A continuación, se detalla el rol del IDD en alineación con el ODS 16:

1. Rol en la construcción de instituciones eficaces y responsables

El IDD trabaja directamente en el componente de "Instituciones Sólidas" (ODS 16), al ser un órgano que funciona bajo la responsabilidad del Consejo Nacional Electoral (CNE), con la misión de mejorar las capacidades de los actores que participan en el sistema electoral.

- Capacitación y formación en democracia:**

- **Función Clave:** Promover procesos de capacitación y formación cívica democrática a los funcionarios electorales, sujetos políticos y a la sociedad civil.
- **Alineación ODS 16:** Este rol garantiza que las instituciones (Función Electoral y partidos políticos) cuenten con personal técnicamente capacitado y con principios democráticos, lo que se traduce en instituciones más eficaces y responsables en la gestión electoral.

- **Enfoque:** La formación se realiza con un enfoque intercultural, incluyente, participativo y de género.

2. Contribución a la transparencia y la participación ciudadana

El rol del IDD también apoya los principios de transparencia y rendición de cuentas, esenciales del ODS 16.

- **Promoción de la democracia:**

- **Función Clave:** Ejecutar programas y proyectos dirigidos a empoderar a los actores políticos, sociales y ciudadanía en general.
- **Alineación ODS 16:** Fomenta la participación ciudadana, la transparencia y la no discriminación, promoviendo una cultura cívica democrática y aumentando el acceso de la ciudadanía a información especializada en temas electorales.

El IDD materializa el ODS 16 en Ecuador asegurando que los cimientos de la democracia electoral (personal, partidos y ciudadanía) sean sólidos, capacitados y estén informados, lo cual es indispensable para la existencia de instituciones democráticas transparentes y eficaces.

Tabla 30 Alineación IDD - PND

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2029		PEI - IDD 2026-2029	ODS – AGENDA 2030
OBJETIVO	POLÍTICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	
Objetivo 8	8.1	OEI 1	ODS 16
Objetivo 8	8.1	OEI 2	
Objetivo 8	8.1	OEI 3	
Objetivo E4-08	P8-2	OEI 4	

Fuente: Instituto de la Democracia

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica - IDD

Ilustración 4 Metas ODS - Metas PND



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación

Ilustración 5 Alineación de las metas



Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación

Tabla 31 Articulación del PEI 2026-2029 IDD – General – Grupo 001

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029		COD. PROGRAMA	PROGRAMA	CUP	PROYECTO	PEI - IDD 2026-2029
OBJETIVO	POLÍTICA					OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES
Objetivo 8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	8.1 Propiciar la participación ciudadana, la participación política inclusiva, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública.	01	Administración Central	Sin Proyectos	N/A	OEI 1 Incrementar el acceso de la ciudadanía a información especializada en temas de democracia y político electorales;
Objetivo 8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	8.1 Propiciar la participación ciudadana, la participación política inclusiva, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública.	01	Administración Central	Sin Proyectos	N/A	OEI 2 Incrementar la formación cívica democrática de funcionarios electorales, de los sujetos políticos y de la sociedad civil;
Objetivo 8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	8.1 Propiciar la participación ciudadana, la participación política inclusiva, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública.	01	Administración Central	Sin Proyectos	N/A	OEI 3 Incrementar la promoción de los servicios y productos en temas cívicos democráticos e;
Objetivo 8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	8.1 Propiciar la participación ciudadana, la participación política inclusiva, el control social y la rendición de cuentas de la gestión pública.	01	Administración Central	Sin Proyectos	N/A	OEI 4 Fortalecer las capacidades institucionales.

Fuente: Alineación SNP – IDD

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica - IDD

6. ANEXOS:

Anexo 1: Evolución del presupuesto institucional

Anexo 2: Descripción de actores

Anexo 3: Descripción de estrategias por OEI

Anexo 4: Presupuesto de gasto corriente y de inversión

Anexo 5: Ficha de indicadores y metas de la planificación institucional

- 5.1. Número de publicaciones realizadas en temas electorales y democracia.
- 5.2. Número de investigaciones realizadas en temas electorales y democracia.
- 5.3. Número de participantes en programas y proyectos de capacitación y formación en temas cívicos democráticos.
- 5.4. Número de participantes en programas y proyectos de promoción de los servicios y productos en temas cívicos democráticos.
- 5.5. Porcentaje de ejecución presupuestaria institucional.

Anexo 6: Anexos talleres institucionales

- 6.1 Análisis FODA
- 6.2. Identificación de estrategias por OEI

7. BIBLIOGRAFÍA

- Constitución de la República del Ecuador. (2008)
- Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la Republica del Ecuador, Código de la Democracia (2025)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (CPyFP)
- Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del IDD
- Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa (Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A)
- Guía metodológica de Planificación Institucional (2024) / SNP
- Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador (Ecuador no se detiene 2025-2029) / SNP
- Plan Estratégico Institucional (PEI) del IDD periodo 2022-2025.
- Información proporcionada por las Direcciones Nacionales y Direcciones Zonales del IDD.